



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 1 De Viernes, 17 De Enero De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638600125920140060800	De Las Lesiones Personales		Hector German Buitrago Lopez	16/01/2020	Auto Fija Fecha - Para El 17 De Febrero De 2020 A Las 02:00 Pm
08638600125920160000300	Del Hurto		Harold Jose Villa Sandoval	16/01/2020	Auto Fija Fecha - Para El 18 De Febrero De 2020 A Las 10:00 A.M.
08638600125920160000300	Del Hurto		Harold Jose Villa Sandoval	16/01/2020	Auto Fija Fecha - Para El 18 De Febrero De 2020 A Las 11:00 A.M.
08638610135420160011600	Del Hurto Calificado		Walberto Castro Suarez, Paola Danesa Arteaga Gonzalez	16/01/2020	Auto Fija Fecha - Para El 18 De Febrero De 2020 A Las 11:45 Am
08421408900120190035000	Tutela	Hector Lacides Roca Pacheco	Mesa Directiva Consejo Municipal De Luruaco	13/01/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concede Y Remite A Los Juzgados Promiscuo Del Circuito De Sabanalarga

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

e7596ad7-6ecf-4fa2-b60a-7474e67637c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 1 De Viernes, 17 De Enero De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120180028100	Verbal Sumario	Abigail Gomez Nagles	Yovanny Gomez Alvarez	16/01/2020	Auto Requiere - Al Pagador
08421408900120180028600	Verbal Sumario	Maria Del Transito Alvarez Rodriguez	Yovanny Gomez Alvarez	12/12/2019	Auto Requiere - Pagador

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

e7596ad7-6ecf-4fa2-b60a-7474e67637c2